

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 588282021 de LEMMA FARIHANGO JOSE ESTEBAN del Banco Runiñará. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.



CHEQUE EXTRAVIADO
Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de los cheques de la Cta. N° 6251336 otorgada por MICHAEL ISAAC PAICUS ANDRAJE, valor \$

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la Libreta de Ahorro N° 9806232 otorgada por DOLORES ROSARIO GUERRERO FIGUEROA, RGA.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la Libreta de Ahorro N° 6251336 otorgada por MICHAEL ISAAC PAICUS ANDRAJE, valor \$

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la Libreta de Ahorro N° 6250700 otorgada por VILCA GALZA CARLOS, aj/2015108/1/A.C.

CHEQUE EXTRAVIADO
Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de los cheques de la Cta. N° 5804710 cheque N° 257; girado por

N° 9807101 cheque N° 1335 al 1400, girado por DOLORES ROSARIO GUERRERO FIGUEROA, valor \$

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de los cheques de la Cta. N° 6143018 cheque N° 1048, 1049, 1050; girado por

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de los cheques de la Cta. N° 5804710 cheque N° 257; girado por

por



Queda anulada
Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta N° 82727-7 del BANCO INTERNACIONAL.

CO INFRANACIONAL
Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.

Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta N° 82727-7 del BANCO INTERNACIONAL. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de este aviso.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FAMUNION CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA FAMUNION CIA. LTDA. aumentó su capital en US \$ 320, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.1874 de 12 ABR. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 400 está dividido en 400 participaciones de US\$1 cada una.

Quito, 12 ABR. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pu/082.a.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PATRICIO PEÑA R. Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PATRICIO PEÑA R. Y ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de abril del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1910 de 12 ABR. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "crear, apoyar y realizar toda clase de proyectos de desarrollo y de inversión empresarial, con capacidad para participar en los mismos, como promotor, inversionista, administrador de los proyectos, o intervenir combinadamente en estas actividades. La compañía podrá realizar para sí, inversiones en todo tipo de compañías, corporaciones, fundaciones, asociaciones, empresas y demás entes jurídicos existentes o que en el futuro se constituyan."
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente Ejecutivo Vicepresidente. El representante legal es el Presidente Ejecutivo.

Quito, 12 ABR. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000019

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS